

**LAUDOS ARBITRALES - MARZO DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Nº	EXPEDIENTE	INSTANCIA	DEMADANTE / DENUNCIANTE	DEMANDADO	CONTRATO	MATERIA QUE SE DISCUTE	CUANTÍA	PEETITORIO	ESTADO SITUACIONAL	Nº DE LAUDO
1	S/N		RESGUARDO GENERAL SRL	OSINFOR	Contrato N° 040-2012-OSINFOR-OA	RESOLUCION CONTRATO	S/. 523,222.48	INDEMNIZACIÓN	LAUDO DE FECHA 08-01-2016 SE DISPUSO EL PAGO DE 500,000.00 SOLES DE INDEMNIZACIÓN Y S/. 23,222.48 SOLES CORRESPONDIENTE AL 10% DE RETENIDO POR EL OSINFOR. EL 19-02-2018 SE INTERPONE DEMANDA DE EJECUCIÓN DE LAUDO ANTE EL 17° JUZGADO COMERCIAL DE LIMA, ESTÁ PENDIENTE SE RESUELVA LA APELACIÓN CONTRA LA RES. N° 10 DEL 22-04-2019 QUE DECLARÓ INFUNDADA NUESTRA CONTRADICCIÓN Y DISPUSO EFECTIVIZAR EL PAGO DEL MONTO DISPUESTO EN EL LAUDO. EL 25-04-2019 SE APELÓ. /// RESOLUCIÓN N° 14 DEL 16-08-2019 SE DISPONE SE ELEVE LOS AUTOS AL SUPERIOR. EL 05-12-2019 SE NOTIFICA RES. N° 16 DEL 15-11-2019 QUE PRECISA APELACIÓN Y DISPONE QUE SEA SIN EFECTO SUSPENSIVO.	
2		CORREOS DEL PERU	CORREOS DEL PERU	OSINFOR		RESOLUCION CONTRATO	S/. 477,695.00	INDEMNIZACIÓN	EL 11-02-2020 SE NOTIFICA LAUDO DEL 10-02-2020 DECLARA FUNDADA PRETENSION 1 (NULA LA CARTA DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO) E INFUNDADAS PRETENSIONES ECONOMICAS. EL 25-02-2020 SE PRESENTA INTREPRETACIÓN DE LAUDO. EL 27-02-2020 SE NOTIFICA RES. 28 DEL 26-02-2020 Q CORRE TRASLADO A DTE.	

